

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

La correspondencia referente á subscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publíquense ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA FEDERALISTA

Tercer extremo.

El Sr. Saldaña pide que la Comisión explique el alcance de este extremo, y el Sr. Castell, de la Comisión, manifiesta que con él no se traba en lo más mínimo, no se elimina del Consejo al Sr. Benot, sino al contrario, le creen indispensable para que nos ilustre con su sabiduría y experiencia y que no son incompatibles los cargos honorarios con los efectivos.

El Sr. Latorre, para evitar dudas, pide que á dicho extremo se añada: «Y cualquiera que sea el cargo efectivo que en dicho Consejo desempeña.» Aprobándose el extremo con esta adición por unanimidad.

Se presenta á discusión una proposición complementaria de la anterior, suscripta por el Sr. García López, pidiendo que á la base 2.^a de la anterior proposición debe adicionarse que los individuos que constituyan el Consejo nacional duren en su cargo un solo año, tiempo suficiente para que se constituyan los Consejos regionales y elección de sus representantes.

El Sr. Barcelona entiende no debe fijarse plazo, á fin de que tan pronto como vayan constituyéndose las regiones, vayan mandando sus representantes, evitando de este modo interinidades.

El Sr. Gallo dice que, en vez del plazo de un año, se deje éste indeterminado y se diga hasta la reunión de la nueva Asamblea.

El Sr. Salvatella defiende el plazo de un año y el Sr. La Torre la proposición del Sr. Gallo.

Se promueve una empeñada y acalorada discusión, en la que intervienen los Sres. Barcelona, Juncal, Latorre, Salvatella, Pi, Ventura, Gámez y Contreras, sosteniéndose por unos que en el Consejo nacional sólo deben figurar los representantes de las regiones constituidas, y otros que debe respetarse íntegro el acuerdo tomado anteriormente, permitiendo que los individuos que la Asamblea elija continúen en su cargo hasta que se celebre la próxima, aunque no representen á ninguna región.

Puesta á votación por provincias esta proposición, tomaron parte en ella 29 provincias y fué desechada la proposición por los votos de 23 de ellas contra 6 que votaron en pro.

Inmediatamente se procede á la votación de la Comisión encargada de recibir los donativos y procurar la erección del mausoleo, á fin de que los representantes puedan encabezar la subscripción personalmente y después por Comités municipales, provinciales ó como acuerde la Asamblea.

El Sr. D. Alfonso Ríos, de Linares, encabeza la subscripción.

Por la Presidencia se eligió una Comisión nominadora para que designara los individuos de la permanente, quedando constituida ésta, con aprobación unánime de la Asamblea, en la forma siguiente: D. Eduardo Benot, D. Nicolás Estévez, D. Jerónimo Palma, D. Félix de la Torre, D. José María de la Torre Morillo, D. Félix Jaime, D. Manuel García Marqués, don

Eduardo López López, D. Salustiano Orive, D. Enrique Rodríguez Solís y D. Federico Pérez de la Vega Campuzano.

El Sr. Barcelona pide, y así se acuerda, que á dicha Comisión se le den amplias facultades para la realización del fin encomendado.

Se da lectura de dos adhesiones, una de Tarragona de D. Tomás Gómez, y otra del Casino Universal, (camino del Grao), Valencia.

Asimismo la Comisión de actas presenta informadas favorablemente las de D. José Llaris, Diputado provincial de Lérida y la de D. Roberto Castrovido, por la sociedad «El Trabajo», de Valls.

El Sr. Barcelona, al efecto de evitar dudas y contingencias futuras, pide se ponga á discusión una enmienda á la proposición del Sr. García López. La combate el Sr. Gámez y la defiende el Sr. Bofill, siendo retirada por el Sr. Barcelona, después de breves manifestaciones del mismo.

Por último, el Sr. Palma manifestó á la Asamblea que á iniciación del Dr. Calzada, el Comité municipal de Madrid tenía acordada la publicación de un libro necrológico á la memoria del gran Pi y Margall, costeándose por subscripción y destinados sus productos íntegros al mausoleo dedicado en el cementerio del Este al Sr. Pi, habiendo contribuido el pueblo de Puente Genil (Córdoba) por su Presidente, D. José Delgado Bruzón, con la cantidad de 1.117,50 pesetas.

Inmediatamente, y siendo las siete de la tarde, se levantó la sesión.

NOVENA SESIÓN

(3 de Diciembre.)

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Nicolás Estévez á las once de la mañana, procédese por Secretaría á la lectura de un mensaje de adhesión del Comité Federal de Liria (Valencia), y otro de los federales de Marchena.

La Comisión de actas presenta para su aprobación, informada favorablemente, el acta de D. Pedro Coma Posadas por el Ayuntamiento de Gerona.

El Sr. Flores pide la palabra para una cuestión previa, y procede á la lectura de un telefonema publicado por la prensa en el que se manifiesta que los federales barceloneses, disgustados por las pretericiones de que han sido objeto sus representantes, organizan un acto de protesta y pregunta á los delegados catalanes si es cierto lo manifestado en el telefonema y en qué se fundan.

El Sr. Castells propone á los representantes de su región que protesten de tal telefonema, que es anónimo, y así lo hacen los Sres. Bislu, Bofill, Noguera y Vallés, que dice ignoraba tal telefonema.

El Sr. Llovera manifiesta que ninguna entidad ha tomado el acuerdo del telefonema, si bien existe una gran opinión que mira paso á paso las discusiones y acuerdos de la Asamblea, terminando este incidente con frases de gratitud hechas por el Sr. Flores por las manifestaciones hechas.

Por su parte, el Sr. Vallés y Ribot lee un periódico de Barcelona en que se describe un acto público veri-

ficado y en el cual el Sr. Junoy dijo que el programa del partido federal no había muerto, porque lo había recogido la Federación Revolucionaria, y como ello entraña cuestión grave que afecta á la totalidad del partido, pide que la Asamblea declare la protesta de la misma contra tales manifestaciones, pues no hay necesidad de que fracción ó personalidad alguna recoja un programa que en vida del Sr. Pi supimos guardar y hoy conservamos y propagamos en su integridad.

El Sr. Palma pide á la Asamblea que á la proposición del Sr. Vallés se añada: «que la misma verá con sumo agrado que se acepte por los demás partidos nuestro programa que constituye el dogma de los federales, ya que espera que acabará por imponerse á la conciencia de la nación entera salvándola de sus desventuras.»

Después de un ligero incidente por si la enmienda del Sr. Palma debía considerarse como tal ó como proposición aparte y en la que intervinieron dichos señores y los representantes Castells, Mateo y Barcelona, se acuerda considerarlas como proposiciones separadas, que son aprobadas por unanimidad.

Se presenta una proposición complementaria á lo acordado acerca de la constitución definitiva del Consejo nacional del partido.

El Sr. Bofill manifiesta que debe tomarse en consideración por la importancia que entraña, ya que constituye el límite de la coronación de tan transcendental organización.

El Sr. de la Torre presenta inmediatamente una proposición de no ha lugar á deliberar, pues de aprobarla se impediría la discusión de otras proposiciones presentadas á la mesa con igual fin.

Se promueve un largo debate en que intervienen los Sres. Palma, Castells, Juncal y Barcelona, y con el fin de que los firmantes de las proposiciones dichas y los que han sostenido ambas tendencias procedan con calma y serenidad de juicio, por tratarse de asunto en que se pudieran quebrantar los principios del programa federal, según el Sr. Palma, se suspende y levanta la sesión á fin de que unos y otros en el intervalo de una á otra sesión, puedan buscar una fórmula de concordia común á todos.

Y se levantó la sesión siendo las doce y media.—El Secretario, Juan Bort Olmes.

ESPAÑA

Y LA

PRÓXIMA GUERRA ENTRE GRANDES POTENCIAS

II

En los horizontes de la política europea, han desaparecido las probabilidades de un conflicto continental: industrializada Alemania, fijos los grandes intereses de Colonia, firmemente asentada la unidad italiana, satisfecha Austria con el actual equilibrio de los pueblos que la constituyen, asiático el porvenir de Rusia, ninguna otra gran fuerza queda en el continente capaz de alterar la paz que á estas naciones importa conservar entre sí. En cambio, la industria alemana encuentra en todos los mercados, la industria inglesa encuentra rival afortunada; Francia ve por todos lados detenido el

desarrollo de sus colonias por el desarrollo de colonias británicas, y en sus caminos asiáticos siempre encuentra Rusia el obstáculo de los planes ingleses. Hechos son éstos de donde podemos deducir las líneas generales, dentro de las cuales se desarrollarán los futuros acontecimientos. De un lado las tres grandes naciones europeas, arrastrando con ellas al resto de los pueblos continentales, pero sin ideal común, sin igualdad de intereses, y como consecuencia, sin la necesaria unidad; de otro Inglaterra, una, soberbia, insular y bastante fuerte, para mirar con respeto, pero sin miedo, la tremenda coalición. Entablada la lucha en estas condiciones el camino de España estaba trazado: pelearíamos por necesidad y hasta con satisfacción al lado de Europa. Pero los sucesos difícilmente seguirán esta marcha, porque Alemania, que siempre verá con gusto la disminución del excesivo poder del pueblo inglés, no quiere su total aniquilamiento, pues sabe que si esto se realizara, ella se encontraría muy luego entre los dos grandes poderes resultantes, Francia y Rusia, que tratarían de aniquilarla á su vez. De aquí nace el papel de Alemania en la política internacional contemporánea: papel de paz y casi de árbitro.

Descartada, pues, la guerra continental y poco probable por ahora la unión del continente contra Inglaterra, nos queda como posible y desgraciadamente no muy remota, según mi humilde opinión, la lucha del imperio británico contra Francia y Rusia aliadas, y mezclada en esta lucha, quiera ó no nuestra debilitada patria. ¿Cuál debe ser, en vista de estas verosímiles y probables contingencias, la conducta de España? Tal es el problema que debe solucionar nuestro pueblo, empezando por tener opinión razonada sobre él.

Dos caminos se nos ofrecen como únicos: conservar nuestra libertad de acción hasta el momento de la lucha, ó unirnos desde luego á uno de los bandos rivales. El primero es el que con muy buen acuerdo acepta hoy la opinión general. Sus ventajas son indudables: si la lucha se retrasara podría darnos tiempo á preparar elementos, que en su día, hicieran respetar nuestra neutralidad; evita á nuestra vida interior obstáculos que siempre acompañan á los compromisos internacionales, y nos permite en el momento decisivo adoptar la actitud que más nos convenga. El otro camino sólo tiene inconvenientes: nos obliga á la adquisición de un material de combate más en armonía con ajenas necesidades, que con los propios intereses, nos impondría gastos que acaso no podríamos soportar, nos daría el poco lucido papel de nación protegida, y aun podría precipitar la hora de la lucha, lo que en modo alguno nos conviene. Por lo tanto, nada de pactos internacionales, si nuestra desdicha no es tal que ni siquiera esa muestra de independencia nos sea permitida. Así como así, siempre tendremos tiempo de elegir el árbol de donde ahorcarnos.

¡Porque cuidado que es grande nuestra desgracia! Yo quisiera que todos los españoles pensaran en esto: si la supuesta guerra estalla, ya hemos dicho las razones que impiden la neutralidad de España; y si unidos con Francia y Rusia, la superioridad naval de Inglaterra destruiría impunemente las ciudades y poblados de nuestras extensas costas; unidos á Inglaterra, mientras sus escuadras se encargaban de imponer la paz, daríamos ocasión al inactivo ejército francés para que se entretuviera en la conquista de nuestro suelo, sin otra resistencia efectiva que la que pudiera ofrecerle el elemento popular, y para tan triste viaje no necesita el pueblo español vivir esquilado y miserablemente, ni alforjas de ninguna clase.

Vean, vean nuestros políticos á dónde nos han conducido sus funestos procedimientos de gobierno; vea nuestra clase media á dónde nos han llevado sus ideales de bajo velo, su inopia y su concupiscencia; vea nuestro pueblo á dónde le arrastra su ignorancia y atraso; vean los españoles que tengan entendimiento y amor patrio á dónde conduce el dejar, en manos de políticos ineptos y sin conciencia, los destinos de la nación.

Una sola salvación nos queda, si la premura del tiempo nos la consiente. Puesto que la guerra ha de ser marítima, adquirir antes que la lucha estalle, aunque tengamos que vender la camisa, una escuadra de combate, que unida al valor táctico, estratégico y logístico de nuestra situación geográfica, tenga más influencia en el resultado de la contienda que la que pudiera tener para cualquiera de los beligerantes el apoderarse en sus comienzos de alguno de nuestros territorios, obligándonos con ello á abandonar nuestra neutralidad y á echarnos en brazos del partido contrario.

Me faltan conocimientos técnicos para formar juicio completo; pero como los españoles estamos hartos de programas generales y los tiempos piden planes concretos, daré mi opinión sobre la clase de escuadra que necesitamos: Como la guerra ha de desarrollarse, sobre todo en lo que á nosotros importa, en los mares que rodean á nuestra Península; como su objeto es puramente defensivo; como en el siglo XX España no se propondrá conquistar nada; como somos pobres; como

no queremos la escuadra cazable de Santiago; como para ideales ulteriores, hoy muy remotos, tiempo tendremos de construir otra; como el asunto apremia y no podemos entretenernos en socorrer las necesidades de pueblos ó ciudades determinadas, debemos adquirir, donde más rápidamente seamos servidos, ocho ó diez acorazados de combate y algunos barcos pequeños y de máxima velocidad; si su coste nos detiene, tengamos en cuenta que es cuestión de vida ó muerte, y además, que, *equilibrando* nuestro presupuesto, la carga podría resultar poco pesada para el contribuyente.

Esto urge y debe hacerse; si nuestros gobernantes lo olvidan, piensen que cuando España vea sus ciudades del litoral bombardeadas por los buques ingleses, ó sus campos invadidos por el ejército francés, pudiera suceder que á unos y otros los recibiera con los brazos abiertos, para que los extranjeros trajeran nuevas costumbres á su pueblo, volvieran su clase media al bajo fondo de donde la sacaron los bienes nacionales y las contiendas civiles y la libertaran de la política amente que la mata.

PEDRO DE ORÚE.

Novés, Enero de 1903.

Imparciales, como venimos demostrando ser en lo que se refiere á la expresión de las diversas tendencias del republicanismo español, insertamos íntegra la siguiente

CONVOCATORIA

La penúltima Asamblea de la fusión republicana encomendó á los representantes en Cortes la dirección del partido, y la última (Mayo de 1900) aprobó el programa de la Unión Nacional Republicana concertada con el partido progresista y con otras fuerzas y agrupaciones republicanas, ingresando por consecuencia en ella, á más de los elementos indicados, otros federales, centralistas y posibilistas.

Constituyóse, en su virtud, un Directorio que desde entonces ha venido funcionando sin la menor dificultad interior hasta que, planteada en su seno la conveniencia de reunir una Asamblea de la Unión, no pudo llegarse á un acuerdo, porque los representantes del partido progresista opinaron y votaron en contra, y en pro los de la fusión republicana.

Tampoco se logró resolver el empate por otros procedimientos, quedando demostrada de este modo y prácticamente la necesidad (ya advertida por los representantes de la fusión republicana en las conferencias que se celebraron para redactar el programa) de que la Unión Republicana, que todos por igual deseamos conservar y fortalecer, se organice sobre la base de la desaparición de los antiguos partidos, con unidad en la dirección, único medio de hacer imposible conflictos como el que ahora nos preocupa.

Bastaría el presente para decidirnos á convocar la Asamblea de la fusión republicana si no creyéramos que aconsejan hacerlo con el mismo imperio, de una parte el deseo de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios, y de otra el deber en que están los organismos directivos de los partidos populares de comunicarse con sus representados y el derecho que éstos tienen no sólo de conocer y juzgar los actos de aquéllos, sino de ratificar ó rectificar las orientaciones políticas en vista del estado de la opinión y del desarrollo de los sucesos, en un período más accidentado que largo, de la vida nacional.

Después de transcurridos dos años y medio desde que se celebró la última Asamblea de la fusión republicana, coincidiendo con la del partido progresista, los que en el Directorio de la Unión Republicana representan á una y á otro han considerado unánimemente que había llegado el momento de resignar sus poderes, y así lo han verificado ante las respectivas Juntas que los eligieron. Este es, pues, un asunto más en que habrá de ocuparse nuestra Asamblea.

Invitamos á que concurren á ella representaciones de los antiguos organismos de la fusión republicana, Comités, Juntas, Casinos ó Círculos, periódicos, etc. Invitamos igualmente á que envíen delegaciones aquellos otros organismos de la Unión Nacional Republicana que con posterioridad, es decir, desde Mayo de 1900, se han constituido, ya espontáneamente, ya por iniciativa del Directorio.

Invitamos, por fin, á todos los que estén conformes con el antiguo programa de la fusión ó con el de la Unión Nacional Republicana y se inspiren en la más amplia y sincera y firme concordia de los elementos republicanos.

Ocioso nos parece ponderar la importancia y transcendencia del acto que preparamos. El Concurso de todos es indispensable, puesto que al país en general interesa el concierto de fuerzas dirigidas á la desaparición de un régimen que ha producido las mayores catástrofes y amenaza concluir con la Patria.

Madrid 14 de Enero de 1903.—Por acuerdo de la minoría de fusión republicana, José Muro.—Gumersindo de Ascarate.

Advertencias.—Las sesiones de la Asamblea empezarán en Madrid el día 14 de Febrero próximo.

No se hará otra invitación que la general de esta convocatoria, publicada en los periódicos.

Oportunamente se anunciarán el local y hora en que han de celebrarse las sesiones.

Los que hayan de asistir á ellas se servirán manifestarlo á la mayor brevedad posible, dirigiéndose á don Emilio Menéndez Pallarés (secretario que fué de la última Asamblea), calle de Fuencarral, núm. 94 duplicado, Madrid.»

Estarán representados en la Asamblea, el partido Unión Republicana, el Casino y nuestro semanario, diciendo en otro número el nombre de los representantes.

Tribuna libre.

Sr. Director de LA IDEA.

Reconociendo los hermosos sentimientos de justicia de que se halla adornado, y que tantas veces ha dado y está dando de ellos prueba, me estimulan á rogarle se sirva dar inserción en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Muy señor mío y compañero distinguido: En vísperas de abandonar este pueblo, cuya plaza de Médico titular vengo desempeñando hace unos dieciséis meses próximamente, raro ha sido el día que en el referido período de tiempo no fuese víctima de actos que, no sólo reprochan las más elementales nociones de cultura, sino que parecen producto de cerebros perturbados ó mal dirigidos.

El martirologio de que ha sido objeto mi humilde persona y mi familia, me decide á pedirle un pequeño espacio en su periódico á fin de protestar con toda mi energía de la conducta que la mayoría de las personas de este pueblo han puesto en práctica con un funcionario, que no ha cometido otro delito que el cumplir con su deber; y las amenazas, la injuria y la calumnia no sólo me han ofrecido por premio y han estado á la orden del día, si, que entendieran que no fuesen suficientes á producirme el grado de mortificación que deseaban, se hicieron extensivas á seres para mí muy queridos, sin que mi morada padeciese excepción á la de sus moradores, pues centenares de veces he tenido que presenciar el triste espectáculo de ver sellada mi puerta por pesadas masas de granito y otras substancias que la honestidad me prohíbe indicar, y huelga decir, que á ciencia y paciencia de aquellos que por razón de su cargo estaban en el deber de corregir.

No he de terminar estas líneas sin antes hacer constar con grande sentimiento, que ha contribuido hacer más triste mi estancia en este pueblo la conducta poco decorosa, profesionalmente considerada, de un compañero titular de un pueblo próximo.

Con mis expresivas gracias aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor y compañero, q. b. s. m.,

JOSÉ MARINAS GÓMEZ.

Casasbuenas 30 Enero 1903.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Saben nuestros lectores que en esta sección se exponen los hechos ó la apreciación de ellos con la garantía única del firmante, porque muchas veces, si algo consta á esta Redacción, suele ser por conducto del propio interesado.

Sr. Director del periódico semanario LA IDEA:

Muy señor mío y distinguido amigo: Sería un acto de descortesía si al ausentarme de esta imperial ciudad no me despidiera por medio de la publicación de su digno semanario, de mis innumerables amigos y favorecedores; así, pues, le suplico, si no le sirve de molestia, dé cabida á estas mal trazadas líneas en el periódico de su digna dirección, pues personalmente sería tarea interminable.

Me marchó sumamente agradecido de todo Toledo, y lo mismo en esta casa, que se queda al frente de ella mi hermano, como en la de Madrid, calle de Sevilla, núm. 2, y Carrera de San Jerónimo, núm. 29, siempre me tendrán con los brazos abiertos para recibir á mis toledanos, de los que guardaré siempre en el fondo de mi alma gratos recuerdos.

Dando á usted mis más expresivas gracias, sabe queda suyo y á su disposición su afectísimo atento seguro servidor q. b. s. m.,

LUCAS FRAILE.

Toledo 4 de Febrero de 1903.»

¡LO QUE COBRAN ALGUNOS SACERDOTES!

Hace pocos días he leído en la prensa madrileña un artículo, aludiendo lo que cobran algunos médicos. No deja de ser un verdadero escándalo el de cobrar un

millón 250.000 francos, que fueron entregados al Doctor Gale de Bristol, por aplicar la electricidad á un paciente.

Otro hecho igual ocurrió en Madrid, hace poco tiempo, con el Doctor B. y la Marquesa X., á quien le cobró la miserable suma de 100.000 duros, lo cual dió lugar á litigios, que terminaron pagando al que reclamaba.

Pasaremos ahora á referir lo que cobran algunos curas en asuntos matrimoniales. Puesto que nadie se ocupa de recordarlo, tomé la pluma para darlo á conocer, y si es posible, corrijan tales abusos las autoridades eclesiásticas.

El Sacerdote D. A. D., que reside en este pueblo, posee un árbol genealógico que es digno de mencionar; en cuanto á sacar dispensas, digo, *despensas*, que son para él y no para las limosnas conocidas de nuestros lectores.

Citemos algunos casos ocurridos en ésta: si los contrayentes poseen primer grado de consanguinidad, como si es noveno ó ninguno, siempre le busca para cobrar 31 pesetas para la Vicaría, 50 para él por hacer la solicitud de la dispensa y 45 ó 50 por efectuar el enlace matrimonial. ¿Es ésto lícito? No, de ninguna manera.

Aún hay más, y es exigir 41,50 pesetas por un medio expediente con el mismo fin.

Tampoco debe de caer en saco roto, ni olvidarse, que en ésta existen algunos defraudadores de la religión. ¿Y por qué? ¿Qué es lo que lo motiva? Que siendo los que lo hacen unos pobres braceros, no pueden soportar un gasto tan grande é innecesario. Siguiendo este camino, obligará el aludido á que los que poseen la religión católica se transformen en librepensadores.

Ruego al Sr. Obispo de Toledo, que es á quien pertenece, ponga la mano de justicia, como el caso lo requiere, en tales abusos.

Así lo espera uno de sus feligreses y subscriptor de este periódico.

Lominchar.

COLEGIO MÉDICO

Con muy escasa concurrencia, cosa lamentable, se reunió esta respetable entidad en Junta general el día 30 del pasado Enero, en su domicilio, calle Nueva, 4 y 6.

Fueron aprobadas las cuentas del año anterior, el presupuesto del corriente, y después de ligera discusión acerca de si los temas ó alguno de ellos habían de ser libres ó forzados, se acordó establecer el siguiente

CONCURSO DE PREMIOS

TEMA DE MEDICINA

1.º *Las fiebres que en general llamamos hoy infecciosas, sin localización ni lesión anatómica apreciables y de curso lento, ¿á qué grupo nosológico corresponden? Su estudio clínico, profilaxis y tratamiento más apropiado y eficaz.*

TEMA DE CIRUGÍA

2.º *Estudio clínico de la retención de orina. Indicaciones de urgencia.*

TEMA DE LIBRE ELECCIÓN

3.º *Acerca de un punto importante de las Ciencias Médicas.*

A cada uno de estos temas se adjudicará un premio de cien pesetas en metálico, un *accésit* y las menciones honoríficas que la Junta de gobierno estime otorgar á los trabajos que la merezcan.

Sólo pueden tomar parte en este concurso los colegiados de la provincia, en la actualidad inscriptos, y aquellos que cumplan este requisito en lo sucesivo, antes de terminar el plazo del concurso, y se hallen al corriente en el pago de las cuotas semestrales. Quedan excluidos, según determina el Reglamento en su artículo 73, los individuos que formen la Junta de gobierno, por ser el Jurado que ha de calificar.

Las Memorias se entregarán hasta el día 31 de Agosto del presente año en la Secretaría del Colegio, calle Nueva, 4 y 6, pral; no debiendo sus autores firmarlas, rubricarlas, ni escribirlas con su propia letra, condiciones precisas para ser admitidas á concurso. Se distinguirán con un lema, igual al de un sobre cerrado, lacrado, sin iniciales, que remitirán adjunto, y el cual contendrá un pliego con el mismo lema, nombre y residencia del autor.

Deberán escribirse con letra clara, dando á los trabajos la extensión que sus autores juzguen necesaria, y no pudiéndose retirar del concurso ninguno de los presentados, quedando los premiados como propiedad del Colegio que se reserva el derecho de publicarlo.

Los pliegos en que consten los nombres de los autores no premiados se quemarán, sin abrirlos, en la primera Junta de gobierno que se celebre después de la general ordinaria de 1904, y los trabajos pueden ser reclamados por sus autores ó personas que autoricen.

La calificación se hará por puntos y en votación secreta. En el *Boletín* del mes de Diciembre se publicarán los lemas de los trabajos premiados y el nombre de sus autores, para que puedan presentarse á recoger los premios en la citada Junta general de 1904.

Finalmente, siendo el objeto de este concurso estimular el amor al estudio de todos los colegiados, esta Junta de gobierno espera se han de presentar trabajos de importancia, dada la ilustración de éstos.

Toledo 30 de Enero de 1903.—V.º B.º—El Presidente, Venancio Ruano.—El Secretario, Teodosio Salvadores.

Se acordó nombrar representante, en el próximo Congreso Internacional de Medicina que se celebrará en Madrid, al Sr. Ruano, sin perjuicio de que asistan libremente los colegiados que quieran.

Se nombró Presidente interino de la Junta delegada de Talavera y se determinó que los sellos del Colegio sigan expendiéndose en la forma que actualmente se hace.

Así dió fin esta Junta general, que cuando se repita, debe estar más concurrida por decoro de los Médicos de la provincia.

Crónica teatral.

Caballeros, no abusar.—«Los diez pilletes».

Y decíamos ayer que era demasiado abuso que la Sra. Cirera nos enajalara entre hermosas coles—*El loco Dios, Locura de amor*, pongo por coles—alguna lechuga como *La cabaña de Tom* ú otras lechugas; pero la verdad que bien podía tolerarse por una vez entre ciento, y vamos andando.

Pero señores, que esto de que nos tomen unos apreciables caballeros de la calle de Sevilla por valdegorrinos de abajo y se vengan por esta nuestra ciudad á ganar el pan suyo de tres ó cuatro días, es mucho abuso.

Tenemos, sí, señores comediantes, tenemos ó debiéramos tener mucho mejor gusto que el que ustedes nos suponen viniéndose aquí con sus manos lavadas á hacer cinco veces nada menos un melodrama que debieran haber hecho en cinco veces para que hubiéramos tocado á menos.

Por tanto he de decir donde todo el mundo lo oiga, que venir una compañía al teatro de Rojas á desahogar sus iras dramáticas con nuestro público en dos días de fiesta con sus vísperas y tardes la misma obra, es un verdadero abuso, y luego si fuera al fin una obra que valiera la pena, menos mal, pero quíá, *Los «diez» pilletes*, digo, dos pilletes, cinco veces, cabalito.

Como mi Director decía: «¿si crearán esos señores que no hay en Toledo bastantes pilletes?»

Enhorabuena al discreto público que ha tenido á bien no parecer por el teatro, ni ha aplaudido á los cómicos. Justo castigo á su perversidad.

ESEBÉ.

Mercado.

Aceite.—No extraña á nuestros lectores que fijemos la atención en este producto oleaginoso, dándole principal importancia sobre los demás, porque es una fuente de riqueza en bastantes pueblos de esta provincia, ya por la mucha producción como por las clases tan finas que pueden competir con las mejores marcas andaluzas.

En esta época acuden á nuestro mercado compradores inteligentes de otras regiones, que verifican numerosas adquisiciones de clases selectas, y exportan á Valencia, Barcelona y Marsella; este último, uno de los más principales mercados de aceite del mundo.

Las clases finas de buen sabor y fragancia se cotizan á precios mucho más baratos que los apuntados en nuestro último número.

Convencidos los productores de los exagerados precios que ellos creían obtener, al marcharse los compradores á otros puntos en busca de mejores tipos de compra, se encalmaron en esta provincia y tomaron la normalidad que anteriormente habíamos señalado.

Se han verificado muchas compra-ventas de clases finas y partidas de importancia, á 9 pesetas arroba y en pueblos muy próximos á esta capital.

Estas mismas clases, en Los Navalmorales y Navacillos, á 8,50 pesetas.

En Madrid, clase ordinaria sobre vagón, estación Mediodía, á 10 pesetas arroba, y en los Carabanchales, á 9,50 pesetas.

Trigo.—Los mismos precios que decíamos en el número anterior, á 47 reales fanega, diferenciándose las clases, de 0,50 á 1 peseta, teniendo también en cuenta la distancia.

Cebada.—Se sostienen los mismos precios: en los pueblos, á 5,50 pesetas; en Madrid, á 6,50 pesetas.

Algarrobas.—En los pueblos, á 9 pesetas fanega; Madrid, 10 y 10,50 pesetas.

Habas.—A 10 pesetas la fanega.

Crónica.—Información.

Administración.

Advertimos á los suscriptores de fuera de la capital no consideren pagados los descubiertos, hasta que sus nombres aparezcan en la *Correspondencia administrativa*, ó recojan recibos firmados por el Administrador del periódico D. Enrique Solás y Crespo, ó en su nombre por el Director D. Tomás Gómez de Nicolás.

Asimismo hacemos presente á los nuevos abonados, que para la buena marcha de nuestra administración, se estiman las subscripciones siempre hechas en principio de trimestre ó año natural, cediendo en su beneficio los números necesarios, si son pocos, ó pidiendo igual concesión á nuestro favor en caso contrario.

El pago es anticipado, según se dice á la cabeza del periódico.

Durante el mes de Febrero nos será fácil servir colecciones de LA IDEA, ó números sueltos á los que deseen completarla.

Pasada esta fecha no nos comprometemos á hacerlo.

Hemos recibido *La Lucha*, semanario federal de Vigo y *Fray-Verás*, periódico que se publica en Castro-Urdiales.

Queda establecido el cambio.

Ha llegado á nuestro poder un ejemplar del interesante estudio hecho por el Dr. C. Güner, que se titula *Abono de los árboles frutales*.

Es un libro de indudable utilidad para los arboricultores, á los que desde luego recomendamos la adquisición que pueden realizar en la Redacción de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

En el restaurant Tournié han dado sus amigos de Madrid un almuerzo á D. Nicolás Estévanez, ex Ministro republicano, con motivo del éxito alcanzado por su reciente libro *Fragments de mis memorias*, que tanta resonancia ha alcanzado no sólo en España sino en Francia.

Nuestros queridos amigos particulares D. Andrés Alvarez Ancil y D.ª María Vallejo se hallan agobiados por la muerte de su hijo el niño José María, de dos años de edad.

Mucho sentimos la desgracia de tan estimados amigos.

El martes último ha dejado de existir, á los veintitrés años D. Jerónimo López Heredero, hijo de don Juan y hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Benito López Lugo.

Al padre y hermano damos el pésame.

Ha fallecido, el día 2 del actual, D.ª Angela Herberos y Cifuentes, madre de nuestros amigos D. José y D. Fernando Cabrera, y este último querido correligionario.

A los dos hijos de la finada acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

La presente semana ha sido fatal en cuanto á defunciones.

Pues además de las anunciadas han ocurrido la de D.ª Jesusa Paz, esposa de D. Manuel Azaña; la de D.ª Catalina Pérez, esposa de D. Miguel González Roca, y la de D.ª Baltasara Hernández y García, esposa de D. Tomás de la Flor.

Deploramos su triste percance.

Se anuncia la aparición de tres nuevos colegas en esta provincia y la desaparición de *Cartas-Cantan*, de Talavera.

No podemos asegurarlo, por ser del rumor público la noticia.

Aumenta el barullo y la confusión en asuntos electorales, y tanto en la elección de Diputados á Cortes, como en la de provinciales, habrá un nutrido concurso de candidatos á propósito para todos los gustos.

Confían en *Doña Sinceridad*, pero sabemos nosotros que *Don Dinero* ó *Doña Protección* serán los que arreglen el caso, vulnerando una vez más la sagrada expresión de la opinión pública.

Nuestro querido compañero de Redacción D. Enrique Solás y Crespo, se halla restablecido de la grave enfermedad que le retuvo en cama.

Desde el número inmediato volverá á encargarse de la genial sección «Tiro rápido», que hace mucho tiempo escribe.

El día 14 del actual celebrará la «Sala de Armas

Ballade», en la dehesa de la Sista, propiedad del Presidente de la Sociedad, Sr. Serrano, unos *poules* á espada y sable.

Todos los alumnos que deseen tomar parte, pueden matricularse desde pasado mañana, lunes, en dicha escuela de esgrima, por el arma que mejor les convenga, pues se disputarán premios con carácter de campeonato de la referida Sala.

Entre otras fiestas han acordado los republicanos de esta capital, celebrar la próxima fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República, con una velada que tendrá lugar en el Casino, el día citado, en las primeras horas de la noche, y una gira campestre que también tendrá lugar el mismo día por la tarde.

Para esta segunda fiesta, esto es, para la gira campestre, que sólo exige una modesta cuota, se admiten adhesiones en el citado centro, haciendo notar que pueden inscribirse todos los que lo deseen, pertenezcan ó no al Círculo y al censo del partido.

Nuestro querido amigo particular y paisano D. Eladio Arnáez de la Bodega, persona que tan estimada es en esta capital y Juez de Instrucción de Navalcarnero, hasta hace poco, ha sido trasladado, con el natural ascenso, á la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Orense.

Felicitemos á nuestro amigo por tan merecida y justa recompensa.

El partido de Unión Republicana.

Se reunió en Junta directiva el 2 del corriente, acordándose, en principio, considerar necesaria la lucha en las próximas elecciones de Diputados provinciales, llevando á ellas candidato propio, sin perjuicio de lo que acuerde la Junta general.

En lo referente á la elección de Diputados á Cortes fué el acuerdo no tomar parte en ella, conservando completa neutralidad sin prestar auxilio de ninguna clase á los candidatos monárquicos.

Todos estos acuerdos previos serán llevados á la Junta general que ha de reunirse en el presente mes, no por tales asuntos solamente, sino para cumplir el precepto reglamentario que manda renovar anualmente la mitad de la Junta directiva, cubriéndose además los cargos vacantes por renuncia ó defunción, como ahora lo está el que desempeñó nuestro correligionario D. Juan Ruano Barrasa.

Se habló también de la forma en que había de solemnizarse el 11 de Febrero, resolviendo se hiciera con una velada y una gira campestre, como en otro sitio de este periódico decimos.

Asimismo se acordó nombrar representante, en la próxima Asamblea republicana que se celebrará en Madrid, á D. Perfecto Díaz Alonso, sin perjuicio del que quiera asistir, además de la representación que mandarán el Casino y este semanario.

La fecha en que la Junta general se celebre aparecerá en estas columnas para conocimiento de nuestros lectores y de los muchos republicanos de la capital.

Puede apreciarse de modo evidente y claro que de poco tiempo acá los servicios municipales se cumplen de modo más regular.

El barrido de las calles ha mejorado mucho, y en los mercados se hace á los compradores un repeso obligatorio de géneros, que ha puesto de relieve la sustracción de grandes cantidades que se hacía por muchos industriales que en esta población viven y que gozan de buen nombre.

Tiempo era de que de asunto tan interesante se ocupara nuestro Ayuntamiento.

Con motivo de la tan debatida cuestión de La Tómbola, se celebró el día 3 del actual acto de conciliación en el Juzgado municipal de esta ciudad, entre D. Atilano Rubio, ex Presidente de la Sociedad Arqueológica, y D. Manuel Cano, Director de nuestro colega *La Opinión*.

Las noticias nuestras aseguran que no se resolvió el caso amistosamente y habrá de continuar otros trámites desagradables.

De lamentar es, haya falta de avenencia entre dos personas merecedoras de estimación.

Con muy buen acuerdo, por cierto, la Junta directiva del Centro de Artistas, ha determinado no celebrar los bailes de niños en Carnaval, que eran acostumbrados.

Aquellas fiestas, lejos de ser motivo de regocijo infantil, resultaban, por la aglomeración de personas crecidas, y algunas de ellas sin motivos para estar allí, un tormento ó una serie de molestias.

Por eso está bien hecho lo hecho.

En el inmediato número daremos forma á la suscripción para reunir cantidades con destino á la creación del monumento que recuerde al inolvidable D. Francisco Pí y Margall.

Tomaron posesión de sus cargos, el último sábado, el Presidente, Tesorero, Interventor, Secretario y dos Vocales del Centro de Artistas, recientemente elegidos.

Ha visitado nuestra Redacción D. José Salgado y López, cesante de esta Jefatura de Obras públicas, según dijimos en nuestro anterior número, para darnos las gracias por el suelto de referencia, y rogarnos á la vez hagamos constar su agradecimiento á cuantas personas le han favorecido contribuyendo con su óbolo á sacarle de la triste situación en que se encontraba, y poder marchar al país donde tiene su familia.

Hace extensivo el saludo de despedida á todos los que les distinguieron con su amistad, y de modo muy especial al iniciador de la colecta hecha en su favor.

En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento se concedió al Centro de Artistas é Industriales el uso del coliseo de Rojas para los dos bailes de máscaras que aquella sociedad dará á sus consocios el lunes de Carnaval y sábado de Piñata.

La cesión se hizo por el precio de 500 pesetas.

En la misma sesión se habló por nuestro Director Sr. Gómez de Nicolás, acerca de la utilidad que para Toledo encierra, hoy que se agita y es casi segura la creación de la Academia General Militar, trabajar oficial y oficiosamente, invocando los sacrificios hechos por esta población para situar aquí centros militares que serían reproductivos en cuanto al aspecto económico.

Fué bien apreciado el asunto por los demás Concejales y se tomó en consideración, invitando al Alcalde para que esté á la vista y haga individual y colectivamente las gestiones que estime oportunas.

Con mucho gusto hemos recibido una tarjeta noticiándonos que D. Fernando Aguilar y Carmena ha establecido su oficina de Farmacia en Madrid, calle de Jorge Juan, 17.

Es hijo de nuestro estimado amigo particular D. Manuel María Aguilar, y le deseamos por ello prosperidades en la profesión que empieza á ejercer.

Correspondencia administrativa.

Por extravío del primitivo hemos reexpedido nuevo recibo á favor de D. José Pavón, de Cebolla, que tiene satisfecha la suscripción desde 1.º de Enero pasado á fin del próximo Marzo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, esrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, El Jareño; Mora, M. Barbujo; Madrideros, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capita social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas 44.028.645
TOTAL 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **más reducidas** que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10
Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Emulsión SHEL

ÚNICA QUE EN ESPAÑA HA CONSEGUIDO FIGURAR EN LOS PETITORIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Infalible contra la escrófula, raquitismo, anemia y debilidad general. Curación radical de la clorosis y tuberculosis en su primer período. Regulariza los flujos menstruales y reconstituye á los convalecientes con sólo el primer frasco, porque contiene más aceite que sus similares y su base es el iodo y tanino, de tan reconocido valor en la terapéutica moderna.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Enero último, han correspondido los regalos de esta Red á los abonados D. Angel de Diego y Ayuntamiento de Gálvez, que entre otros tienen adjudicados los números 498 y 791, iguales á las tres últimas cifras del 3498 y 22791, agraciados con el premio mayor y tercero, eligiendo, respectivamente,

Un lavabo madera con palangana hierro y porcelana

Y

UN PAR BOTAS IMPERIALES CHAROL Y MATE

de los establecimientos de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121, y Sres. Clavo Hermanos, Comercio, 29, teléfono 140.

NOTA. Las tres últimas cifras del segundo premio, 885, no están adjudicadas á ningún abonado.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor